

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

4580

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2025, del director de Gestión de Personal, por la que se da publicidad a la segunda lista complementaria de personas seleccionadas en los procesos excepcionales de estabilización de empleo para la cobertura, con carácter fijo, de plazas pertenecientes a las categorías laborales de cocina y de personal de limpieza adscritas al Departamento de Educación, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, y por la que se establece el plazo para la formalización de los correspondientes contratos laborales.

La Orden de 20 de diciembre de 2022, del consejero de Educación, (BOPV, de 29 de diciembre de 2022), aprobó las bases que han de regir los procesos excepcionales de estabilización de empleo para la cobertura, con carácter fijo, de plazas pertenecientes a las categorías laborales de cocina y de personal de limpieza adscritas al Departamento de Educación.

Mediante la citada Orden de 20 de diciembre de 2022, del consejero de Educación, se convocaron los siguientes procesos excepcionales de estabilización para adquirir la condición de personal laboral fijo al servicio de la Administración educativa:

- Concurso de méritos para el ingreso en la categoría de Cocina.
- Concurso de méritos para el ingreso en la categoría de Personal de Limpieza.

La Resolución del director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, de 12 de marzo de 2025 publicó la relación definitiva de personas seleccionadas y plazas objeto de adjudicación, en los citados procesos, y, asimismo, estableció un plazo de veinte días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos generales y específicos de participación, indicados en la base 2 de la Orden de 20 de diciembre de 2022 del consejero de Educación.

Finalizado el plazo de presentación de documentación y examinada la misma, conforme a lo dispuesto en el apartado 12 de las bases generales, la Resolución de 30 de junio de 2025 del director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, procedió a dar publicidad a la relación de personas que habían de formalizar los correspondientes contratos laborales al servicio de la Administración educativa de la Comunidad Autónoma de Euskadi por haber presentado la documentación requerida dentro del plazo establecido (Anexo I de la citada resolución), así como a la relación de aquellas personas que se encontraban pendientes, con causa justificada, del reconocimiento médico que determine la capacidad funcional para el desempeño de las funciones del puesto al que opta (Anexo II de la citada resolución).

Posteriormente, mediante Resolución de 9 de septiembre de 2025, se publicó una primera relación complementaria de personas seleccionadas en los procesos excepcionales de estabilización de empleo para la cobertura, con carácter fijo, de plazas pertenecientes a las categorías laborales de cocina y de personal de limpieza adscritas al Departamento de Educación, por superar el reconocimiento médico y, por tanto, reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, y, asimismo, se estableció el plazo para la formalización de los correspondientes contratos laborales al servicio de la Administración educativa de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

jueves 30 de octubre de 2025

Una vez evaluadas en el reconocimiento médico previsto en la base 11.4 de la orden citada otras personas también incluidas en el citado Anexo II, procede ahora dar publicidad a la segunda relación complementaria de personas que habrán de formalizar los correspondientes contratos laborales al servicio de la Administración educativa de la Comunidad Autónoma de Euskadi por haber sido declaradas aptas para el desempeño de las funciones del puesto al que optan.

Por lo expuesto,

RESUELVO:

Primero.– Dar publicidad a la segunda relación complementaria de personas aspirantes seleccionadas en los procesos excepcionales de estabilización de empleo para la cobertura, con carácter fijo, de plazas pertenecientes a las categorías laborales de cocina y de personal de limpieza adscritas al Departamento de Educación, convocados por Orden de 20 de diciembre de 2022, del consejero de Educación, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, y establecer el plazo para la formalización de los correspondientes contratos laborales al servicio de la Administración educativa de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Dicha relación de personas se contiene en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.– Las personas seleccionadas y relacionadas en el anexo deberán suscribir los correspondientes contratos laborales a partir de la publicación de la presente Resolución.

Salvo casos de fuerza mayor, quienes no suscriban el contrato laboral, perderán todos los derechos para la adquisición de la condición de personal laboral fijo de la Administración educativa de la Comunidad Autónoma de Euskadi, derivados de la convocatoria.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Resolución, podrán las personas interesadas interponer recurso de alzada ante la viceconsejera de Administración y Servicios, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de octubre de 2025.

El director de Gestión de Personal,
UNAI NIETO MARIJUAN.

jueves 30 de octubre de 2025

ANEXO

Categoría: Cocina.

Turno: libre.

DNI	Apellidos y nombre	Plaza
***6422**	Arberas Díez, María Luisa	3461/159 Durango: CEIP Landako Eskola HLHI
***3172**	Barrenechea Ereño, Iratze	3461/370 Bilbao: CEIP Gabriel Aresti HLHI
***4157**	Vicente García, Inmaculada	3461/72 Errenteria: CEIP Cristóbal Gamón HLHI

Categoría: Personal de limpieza.

Turno: libre.

DNI	Apellidos y Nombre	Plaza
***0613**	Garmendia Oyarzabal, María Iciar	3460/123 Zarautz: IES Lizardi BHI
***0981**	Gómez Cerro, María Montserrat	3460/204 Bilbao: IES Txurdinaga Behekoa BHI
***7589**	Jiménez Bello, María Montserrat	3460/14 Vitoria-Gasteiz: CIFP Mendizabala LHII
***9388**	Pérez Torres, Maria Luisa	3460/24 Vitoria-Gasteiz: IES Francisco de Vitoria BHI